PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT.

MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META.

PRESENTADO POR:
JHON ALEJANDRO RUBIANO RIVERA
INGENIERO CIVIL ESP EN VIAS Y TRANSPORTES

CASTILLA LA NUEVA, META - DICIEMBRE 2025

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

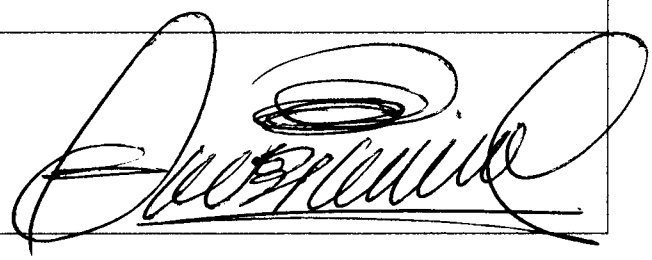
ELABORÓ	Nombre	JHON ALEJANDRO RUBIANO RIVERA
	Cedula	1121877719 DE VILLAVICENCIO
	Matricula Profesional	25202-285456 CND
	Firma	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
1.1 OBJETIVO 5
1.2 ALCANCE 5
1.3 MARCO DE REFERENCIA LEGAL 5
1.4 ANTECEDENTES 6
2. DESARROLLO DEL PMT 6
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
2.1.1 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA 7
2.2 ACTIVIDADES DE DISEÑO Y DESARROLLO 7
2.2.1 Identificación de la zona a intervenir 7
2.2.2 Registro Fotográfico 8
2.2.3 Determinación de la categoría de manejo de tránsito según el grado de interferencia de obras 11
2.2.4 Metodología de elaboración 12
2.2.5 Identificación de zonas 14
2.2.6 Señales y dispositivos a utilizar con descripción de sus características. 17
2.2.7 Previsión para ajustes en campo del PMT 18
2.3 PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN 20
2.3.1 Recursos de personal y de equipos que garanticen la implementación del sistema de manejo de tránsito. 20
2.4 RECURSOS UTILIZADOS 20
3. CONCLUSIONES 21
4. RECOMENDACIONES 22
5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 22
6. ANEXOS Y REGISTROS DE CALIDAD 22
7. CONTROL DE CAMBIOS 22
8. REGISTROS DE CALIDAD 22

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Georreferenciación de la localización del Municipio de Castilla la Nueva, Meta. 7
Ilustración 2 Localización Sector Vía principal Guamal – Castilla la Nueva, Meta 8
Ilustración 3 Sector Casco Ubano 9
Ilustración 4 Sector San Lorenzo 10
Ilustración 5 Sector Toro - Casablanca 11
Ilustración 6 Categoría PMT 12

Ilustración 7 Metodología para la presentación de PMT 13
Ilustración 8 convenciones 15
Ilustración 9 - Significado de códigos de letras en esquemas típicos de aplicación. 15
Ilustración 10 Cierre de calzada con desvío de la ruta 16
Ilustración 11 Cierre de un carril en la vía de dos carriles con auxiliares de tráfico en tramo curvo 17

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sectores a intervenir del proyecto. 7
Tabla 2 Registro - Vía principal Guamal – Castilla la Nueva, Meta. 8
Tabla 3. Registro Sector Casco Urbano 9
Tabla 4 Registro Sector San Lorenzo 10
Tabla 5 Registro Sector Toro - Casablanca 11
Tabla 6 Descripción de dispositivos y señales temporales 18
Tabla 7 Presupuesto PMT 21

1. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de desarrollar las actividades del proyecto de estructuración y diseño de proyectos de infraestructura de transporte en la Agencia para la Infraestructura del Meta, se presenta el siguiente Plan de Manejo de Tránsito, el cual se ha diseñado según la reglamentación y la metodología de entidades nacionales, como son el Manual de Señalización Vial 2024 - Dispositivos uniformes en la infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial, del Ministerio de Transporte, la resolución 20223040045295 de 2022 y la resolución 20243040045005 DE 2024 y la Ley 769 de 2002 "Código Nacional de Tránsito, articulo 101" Normas para realizar trabajos en vía Pública entre otros.

Este documento contiene varios capítulos según la metodología presentada en el Capítulo 7 del Manual de Señalización 2024. Se presentan las características de la obra dentro de los cuales se destaca la localización del proyecto, el tipo de obra, duración, equipos y maquinarias que serán utilizados, características de la zona de influencia directa del proyecto, los usos del suelo, las características físicas y estado de las vías.

Las características del tránsito en la zona de influencia donde se describen los principales parámetros operacionales del corredor y su área de influencia. Se presenta el PMT para cada uno de los componentes del tráfico, es decir, el tratamiento vehicular, peatonal, de transporte público y de transporte de carga propuesto, el cual se incluye, además, se describe la señalización a utilizar y se menciona el plan de manejo de la información y divulgación del PMT, se presenta el control y seguimiento de la puesta en marcha del PMT.

1.1 OBJETIVO

El presente Plan de Manejo de tránsito (PMT) tiene como finalidad plantear las alternativas y medidas que se tomarán para mitigar el impacto generado por la MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META.

1.2 ALCANCE

El alcance del presente estudio es el brindar un resumen ejecutivo estudios que se requieren aplicar en los puntos asignados, de acuerdo a las normas vigentes, esto con el fin de establecer con claridad las condiciones de seguridad de la vía, considerando que la señalización tiene como objetivo informar a los usuarios sobre peligros, prevención, indicaciones y advertencias en la circulación vehicular.

1.3 MARCO DE REFERENCIA LEGAL

La realización de este informe se ha llevado a cabo bajo las normativas estipuladas en las siguientes entidades:

- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS (ICONTEC)

Norma 1486 – Documentación, presentación de tesis, trabajos de grado y otros trabajos de investigación.

- MINISTERIO DE TRANSPORTE

Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, del Ministerio de Transporte y **Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, modificado por las leyes 903 de 2004, 1005 de 2006, 1239 de 2008, 1281 de 2009, 1310 de 2009, 1383 de 2010 y 1397 de 2010** "Código Nacional de Tránsito, articulo 101, articulo 102, articulo 114, articulo 115, articulo 119"

- MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL.

Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia. 2024.

- **MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL.**

Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia. 2015.

1.4 ANTECEDENTES

No se dispone de versiones previas de Planes de Manejo de Tránsito para la ejecución de obras sobre el corredor priorizado que comprenden la MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META.

2. DESARROLLO DEL PMT

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ubica en el municipio de Castilla la Nueva, en el departamento del Meta, Colombia.

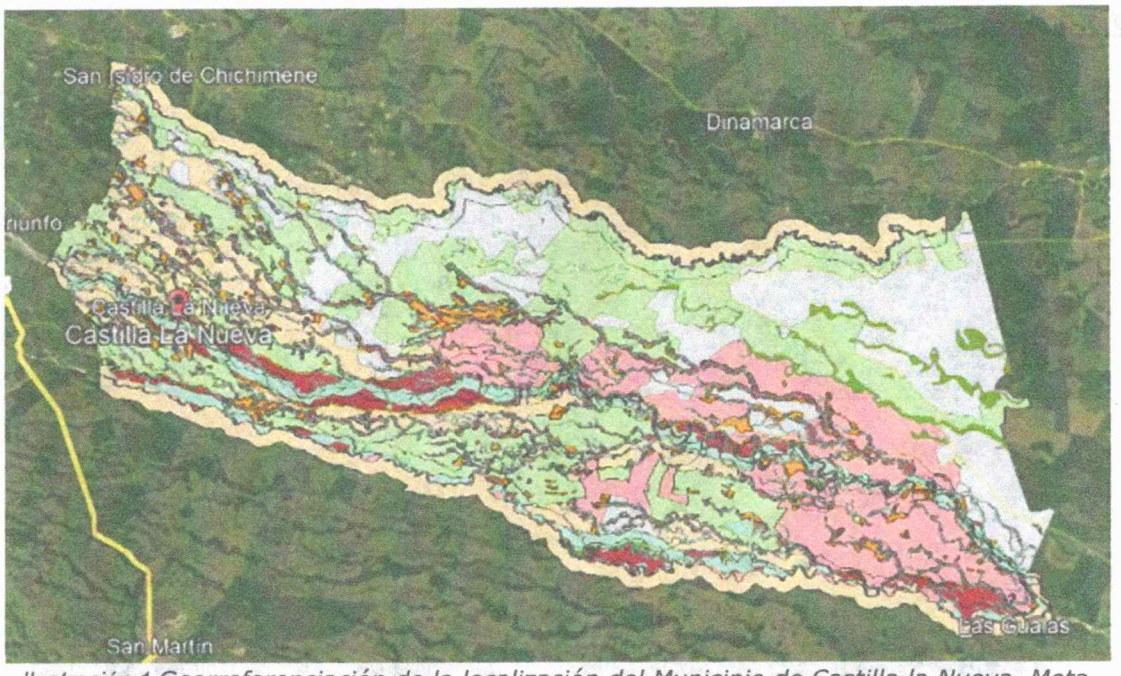


Ilustración 1 Georreferenciación de la localización del Municipio de Castilla la Nueva, Meta. Fuente: Propia; Google Earth Pro

2.1.1 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

Los tramos de vía en los sectores a intervenir están descritos en la *TABLA* 1

NOMENCLATURA	COORDENADAS
CASTILLA LA NUEVA, META	PUNTO DE REFERENCIA 3.8273764 Latitud Norte (N) -73.6894010 Latitud Oeste (W)

Tabla 1. Sectores a intervenir del proyecto. Fuente: Propia

2.2 ACTIVIDADES DE DISEÑO Y DESARROLLO

2.2.1 Identificación de la zona a intervenir

El proyecto tiene como objetivo el MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META., ubicado en el departamento del **Meta**, región de la Orinoquía colombiana. Los sectores priorizados en el proyecto son:

- *Vía San Agustín - Violetas.*
- *Casco Urbano*
- *Vía principal estación de servicios – Cementerio.*
- *Vía desde la manga de coleo al cruce Betania.*

2.2.2 Registro Fotográfico



Ilustración 2 Localización Sector Vía San Agustín - Violetas.
Fuente: Google Earth Pro

-Registro fotográfico - Vía principal Guamal – Castilla la Nueva, Meta.

ESTADO ACTUAL DE LA VIA	
	

Tabla 2 Registro - Sector Vía San Agustín - Violetas..
Fuente: Google Maps



Ilustración 3 Sector Casco Ubano

Fuente: Google Earth Pro

-Registro - Sector Casco Urbano:

ESTADO ACTUAL DE LA VIA	
	

Tabla 3. Registro Sector Casco Urbano

Fuente: Google Maps



Ilustración 4 Sector San Lorenzo
Fuente: Google Earth Pro

-Registro - Sector San Lorenzo

ESTADO ACTUAL DE LA VIA	
	

Tabla 4 Registro Sector San Lorenzo
Fuente: Google Maps



Ilustración 5 Sector Manga de coleo – cruce Betania.
Fuente: Google Earth Pro

-Registro - Sector Manga de coleo – cruce Betania.

ESTADO ACTUAL DE LA VIA	
	

Tabla 5 Registro Sector Toro - Casablanca
Fuente: Google Maps

2.2.3 Determinación de la categoría de manejo de tránsito según el grado de interferencia de obras

El desarrollo de este Plan de Manejo de Tránsito según el artículo 7.12 del "Manual de Señalización Vial de Colombia - Dispositivos uniformes en la infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024" se clasifica según el artículo 7.12.5 "Clasificación y categorías de los planes de transito" (Ver ilustración 6) como categoría I, la cual se define conforme a lo siguiente:



Ilustración 6 Categoría PMT
Fuente: Manual de Señalización Vial de Colombia - Dispositivos uniformes en la infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024

"Intervenciones o interferencias en la vía o ciclo-infraestructura causadas por actividades, obras civiles, eventos y/o ubicación de materiales o elementos varios en la vía pública o privada abierta al público, en donde los espacios de circulación tanto peatonales como ciclistas y/o vehiculares tienen una mínima afectación. El impacto de la obra sobre el tránsito no requiere desviación de los flujos vehiculares a vías alternas, y el manejo de los flujos peatonales se puede realizar de manera segura en la misma infraestructura. (...)"

2.2.4 Metodología de elaboración

Esta categoría requiere de un exhaustivo análisis para definir la zona de influencia de los trabajos. En dicha zona se debe identificar las características referentes a usos del suelo y ubicación de sitios especiales que requieran un manejo especial dentro del PMT.

Trabajos típicos para esta categoría podrían incluir reconstrucción o ensanchamiento de puentes, construcción de segunda calzada, construcción de vías nuevas en área urbana, construcciones, de vías nuevas en área urbana, de vías de buses urbanos y rehabilitación de vías urbanas. (ver ilustración 7).



Ilustración 7 Metodología para la presentación de PMT
Fuente: Manual de Señalización Vial de Colombia - Dispositivos uniformes en la infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024

Para esta categoría, el área de influencia directa e indirecta es la misma debido al tipo de intervención, y requiere realizar un reconocimiento del área de obras con La identificación de todos los aspectos existentes.

Con el apoyo de cartografía actualizada es necesario definir cuál esquema típico resulta más idóneo a implementar (sin perjuicio que cada autoridad competente pueda definir sus esquemas típicos atendiendo las señales y dispositivos establecidos en el presente Manual), preservando los principios fundamentales que trata el presente capítulo.

Recopilación de información existente: información de tránsito recolectada en campo e información secundaria de la geografía de la zona de intervención.

Identificación de la geometría en planta del área a intervenir: Identificar los casos generales de manejo del tránsito a lo largo del tramo.

Determinación de estrategias a implementar: Implementación de medidas de mitigación en función de las características geométricas del tramo o de la intervención a realizar. Cuantificación de recursos físicos y humanos e identificación de medidas tipo de fácil y posible aplicación en cualquier punto según corresponda.

2.2.5 Identificación de zonas

A lo largo de los sectores, MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META., implica intervenciones que no afectan fuertemente el tránsito, pero si se debe transitar con precaución, por lo tanto, se debe contar con las condiciones mínimas requeridas para adelantar las actividades conforme lo define el manual de señalización.

Por tal motivo, se han previsto diferentes escenarios o casos tipo que podrán aplicarse conforme avancen las obras, según las condiciones específicas que se presenten en campo. Estos casos han sido diseñados considerando las intervenciones más recurrentes que se deberán ejecutar en cada uno de los puntos críticos del proyecto. Ver cuadro de convenciones según ilustración 8 y significado de códigos según ilustración 9.



Ilustración 8 convenciones

Fuente: Manual de Señalización Vial de Colombia - Dispositivos uniformes en la infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024

Velocidad Máxima Permitida en la vía (km/h)	Distancia entre señales (m)		
	A	B	C
≤ a 50	30	30	30
60 o 70	60	60	60
80 o 90	100	100	100
> a 90	200	200	200

* Los títulos de las columnas A, B y C son las dimensiones que aparecen en los esquemas de Aplicaciones Típicas.
** La dimensión A es la distancia desde el inicio de la zona de transición o restricción hasta la última señal (en dirección del tránsito) en la zona de prevención.
*** La dimensión B es la distancia entre la última y penúltima señal en la zona de prevención.
**** La distancia C es la distancia entre la primera y segunda señal (en dirección del tránsito) en la zona de prevención.
***** Lt: Factor de longitud de transición (m), en función del tipo de transición

Ilustración 9 - Significado de códigos de letras en esquemas típicos de aplicación.

Caso 1: Cierre de calzada con desvío de la ruta: Las indicaciones de las rutas alternativas, desvíos y horarios de cierres podrán ser descritos y especificados mediante pasavías. Las barreras temporales y sus terminales deben ser sistemas ensayados. El PMT de cada obra debe indicar la velocidad máxima permitida y cualquier otra señal requerida para el caso.

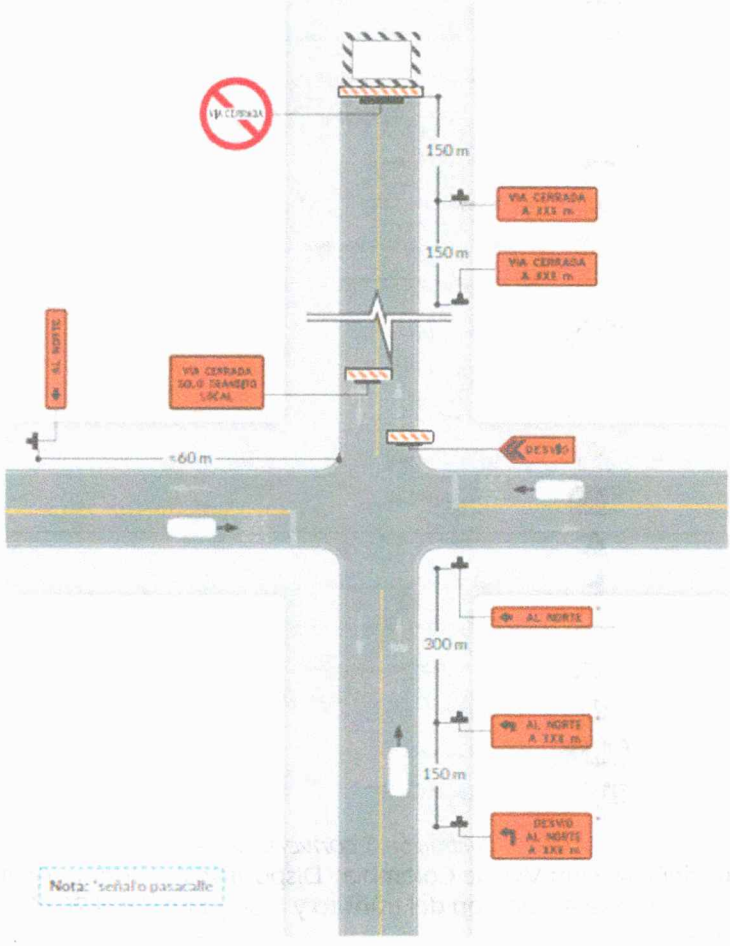


Ilustración 10 Cierre de calzada con desvío de la ruta
Fuente: Manual de Señalización Vial de Colombia - Dispositivos uniformes en la infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024

Caso 2: Cierre de un carril en la vía de dos carriles con auxiliares de tráfico en tramo curvo: En este caso los conductores no pueden identificar el tránsito que viene en dirección contraria más allá del sitio de trabajo.

La longitud de seguridad debe ampliarse para que la transición inicie antes de una curva horizontal o vertical, con el fin de proporcionar una distancia de visibilidad adecuada hasta el auxiliar de tránsito, y/o, cualquier cola de vehículos detenidos.

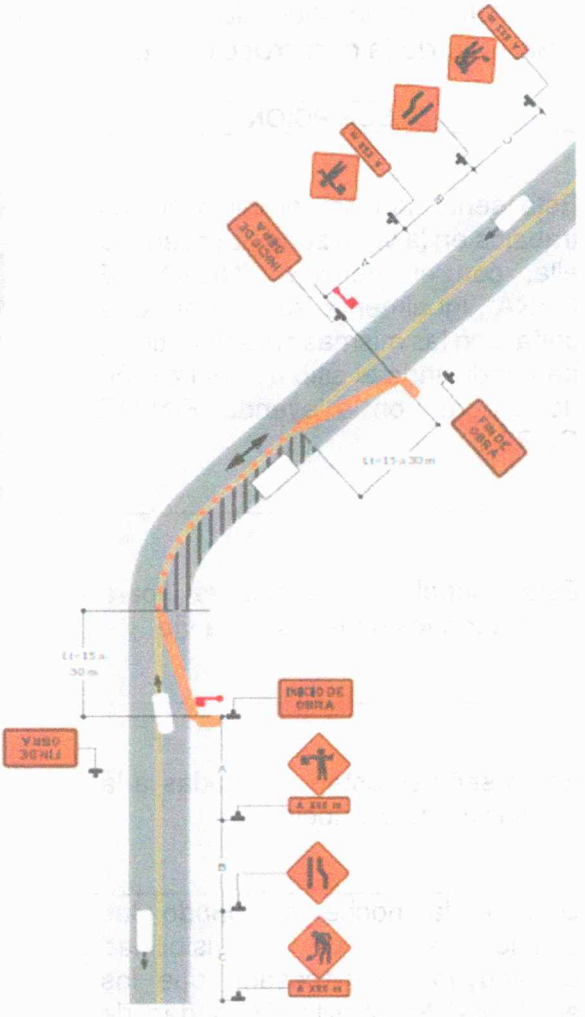


Ilustración 11 Cierre de un carril en la vía de dos carriles con auxiliares de tráfico en tramo curvo
Fuente: Manual de Señalización Vial de Colombia - Dispositivos uniformes en la infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024

2.2.6 Señales y dispositivos a utilizar con descripción de sus características.

La dinámica de intervención prevista para este proyecto contempla, de manera general, la ejecución de control parcial de tránsito, sin alterar las condiciones de transito sustancialmente, mientras se avanza en el desarrollo de la señalización. Esta estrategia permitirá iniciar mejoras en las condiciones de movilidad del sector.

Señalización y adecuaciones temporales:

Corresponde a señalización preventiva, informativa y reglamentaria que se ubica en la zona de influencia para guiar a los usuarios de las vías en los desvíos para el correcto funcionamiento del Plan de Manejo de Tráfico. La señalización se hará de acuerdo con el "Manual de señalización vial - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, para ello se destacarán las más relevantes, para lo cual en el

presupuesto quedará definido la necesidad de las señales que deben ser consideradas en el desarrollo de la construcción del puente.

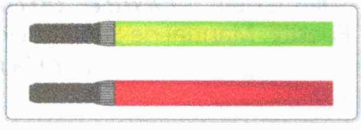
TIPO DE SEÑAL	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA
SIO 02 Y 03 Inicio Y Fin De Obra	Esta señal indicará el inicio de los trabajos en la vía o zona adyacente a ella, con el mensaje "INICIO DE OBRA", Igualmente, se instalará otra señal con las mismas características, pero indicando el sitio de finalización de la obra, con la leyenda "FIN DE OBRA".	
SRO-04 PARE/SIGA y Auxiliar de Tránsito	Esta señal se empleará para controlar a los usuarios de la vía	
SR-30	Estas señales están orientadas a la regulación de a velocidad	
LINTERNAS O BASTONES LUMINOSOS	Durante la noche o cuando las condiciones de visibilidad disminuyan, es necesario que los auxiliares de tránsito dispongan de dispositivos luminosos que hagan visibles sus mensajes a los conductores. Para tal efecto se usarán linternas que emitan un haz luminoso de color rojo y/o verde, las cuales deberán ser de forma alargada para facilitar las indicaciones manuales de los operadores.	

Tabla 6 Descripción de dispositivos y señales temporales

Fuente: Elaboración propia a partir de Manual de señalización vial 2024 – Dispositivos uniformes en la infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024

2.2.7 Previsión para ajustes en campo del PMT

En los comités de obra que se establezcan se podrán proponer ajustes o complementos al presente plan de Manejo de Trafico General que presente el Contratista, por lo tanto, este será dinámico y se dejarán registros de las respectivas actualizaciones.

- Duración del plan de manejo de tránsito

El presente Plan de Manejo de Tránsito tiene un tiempo de ejecución el cual está sujeto al resultado del cronograma y/o programación del proyecto (consultar programación para conocer los tiempos de ejecución), con un horario de ingreso y salida, de lunes a sábado de 6:00 am a 5:00 pm. Los horarios establecidos están sujetos a los planes de movilidad que tenga establecido el Municipio y/o el trámite de adelante el contratista ante la secretaria encargada para habilitar los horarios establecidos, también, puede ser ajustados en caso de que así se requiera.

- Control y seguimiento de la puesta en marcha del PMT

Una vez puesto en marcha el Plan de Manejo de Tráfico, el contratista dispondrá del personal suficiente y los elementos necesarios para llevar un adecuado seguimiento del mismo. De este seguimiento y de las acciones a realizar durante el mismo, dependerá el buen funcionamiento del Plan de Manejo de Tráfico.

Desde la entrega de la zona de obra al contratista y de acuerdo con lo establecido en el contrato, se garantizará con controladores de tráfico para las actividades que afecten parcialmente la calzada las condiciones de seguridad necesarias.

- Seguridad Vial

A continuación, se relacionan aspectos que deberán ser respetados e implementados por estar en el código nacional de tránsito, Ley 769 en materia de seguridad vial.

Los trabajadores del Contratista que desempeñen labores de conducción de vehículos, ya sean contratados o vinculados directamente a la empresa, deberán conocer y respetar el código de tránsito vigente, y contar con la licencia de conducción vigente.

Los vehículos deberán contar con cinturones de seguridad y será de responsabilidad del conductor su uso obligatorio para todos los ocupantes.

Además de las normas fundamentales de tránsito vehicular, se deberán seguir las siguientes normas específicas:

- No superar los límites máximos de velocidad establecidos para las zonas de las obras.
- Si se requiere hacer traslados nocturnos, se deberá realizar un manejo preventivo, con dispositivos luminosos.
- En caso de lluvia torrencial se deberá extremar la conducción preventiva y la circulación con luces encendidas y estacionarias.
- Al ingresar a las zonas de obra se deberá disminuir la velocidad a 20 Km/h.

- Información y divulgación del PMT

Una vez aprobado el Plan de Manejo de Trafico previo al inicio de obras, deberá informarse a los usuarios del área de influencia a través de medios masivos o de elementos de comunicación entregados en la vía. Esta divulgación podrá ser distribuida, de acuerdo al impacto del cierre que se tenga programado.

2.3 PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN

2.3.1 Recursos de personal y de equipos que garanticen la implementación del sistema de manejo de tránsito.

Para garantizar la efectividad del Plan de Manejo de Tránsito, se requiere personal con experiencia en regulación del tránsito, que pueda sortear cualquier situación de conflicto que se pueda generar por la presencia de los elementos de señalización antes descritos, que tienen carácter transitorio durante la ejecución de la obra.

Ingeniero en Vías y Transportes o Ingeniero Civil, Especialista en Tránsito, con experiencia en implementación de Planes de Manejo de Tráfico.

Responsable de la instalación adecuada y oportuna de todos los elementos de aislamiento y señalización, diurnos y nocturnos, necesarios para garantizar la fluidez permanente del tráfico, conforme a las Fases de construcción establecidas para cada uno de los Tramos.

Coordinación permanente con el personal de Agentes de Tránsito que asigne la Secretaría de Movilidad para apoyo en las labores que considere necesario, e informar de incidentes que ameriten su presencia.

Personal con conocimiento esencial de labores de regulación del tránsito. Sus actividades serán las que le asigne el Supervisor General, entre ellas la instalación de los elementos de señalización y verificar permanentemente su estabilidad y eficacia.

2.4 RECURSOS UTILIZADOS

Con respecto a los casos se plantean un alcance, A continuación, se muestra el presupuesto estimado.

	MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META.

PRESUPUESTO PLAN DE MANEJO DE TRAFICO "PMT"

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	MESES	DEDICACION	FACTOR PRESTACIONAL	VALOR TOTAL
1	**PERSONAL**							**$ 28.802.387,25**
1.1	Inspector de transito (Ayudante tecnicos)	UND	2	$ 1.750.905,00	5	100%	164,50%	$ 28.802.387,25
2	**DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SEÑALIZACION**							**$ 7.345.440,00**
2.1	Cinta plastica (Peligro No Pase) Por rollo 500 mts	UND	20	$ 51.740,00				$ 1.034.800,00
2.2	Delineadores tubulares (Colombinas)	UND	20	$ 65.880,00				$ 1.317.600,00
2.3	Paletas de pare y siga de 45 cm	UND	2	$ 34.680,00				$ 69.360,00
2.4	Señales preventivas y reglamentarias	MES	6	$ 249.120,00				$ 1.494.720,00
2.5	Conos reflectivos 0.7 m de altura	UND	40	$ 76.680,00				$ 3.067.200,00
2.6	Linternas	UND	2	$ 41.880,00				$ 83.760,00
2.2	**EQUIPOS Y VARIOS**							
2.1	Chalecos Reflectivos	UND	2	$ 24.000,00				$ 48.000,00
2.2	Volantes informativos	UND	30	$ 2.000,00				$ 60.000,00
2.3	Ploteo de planos del PMT	UND	1	$ 10.000,00				$ 10.000,00
2.5	Impermeables	UND	2	$ 80.000,00				$ 160.000,00
					TOTAL			**$ 36.147.827,25**

Tabla 7 Presupuesto PMT
Fuente: Elaboración propia

Los precios mostrados en las anteriores tablas son estimaciones que pueden variar en función de los proveedores de personal y recursos elegidos por el contratista que llevará a cabo los trabajos de intervención y mantenimiento.

3. CONCLUSIONES

El presente Plan de Manejo de Tránsito está diseñado para proporcionar a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que facilite la toma de decisiones de manera oportuna, ágil y segura.

El Plan de Manejo de Tránsito para el proyecto "**Mejoramiento de la Señalización Horizontal y Vertical en las Zonas Urbana y Rural del Municipio de Castilla La Nueva, Meta**" contempla los diferentes escenarios requeridos para la correcta ejecución de las actividades, clasificándose en categoría Tipo 1.

Las etapas para la ejecución de las actividades de señalización se desarrollarán de acuerdo con las condiciones específicas del sitio de intervención. En todos los casos, se respetarán las condiciones normales de tránsito y se implementarán las medidas necesarias para evitar alteraciones sustanciales en la movilidad vehicular y peatonal.

4. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que para MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META, son corredores de acceso principal y en zonas de alta influencia de tránsito y peatonal, se recomienda socializar el presente documento, así como el alcance de la obra a ejecutar con los actores viales que se verán afectados por los trabajos que se deban realizar.

La señalización para los trabajos de construcción se deberá implementar una vez se comiencen los trabajos y se deberá mantener durante toda la ejecución del proyecto.

En todos los casos se recomienda establecer las cantidades de demarcación óptimas con respecto a las dimensiones y tipología más adecuada

5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE. (2024). Manual de señalización vial. Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia. LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LA GOBERNACIÓN DEL META Y OTROS PROCESOS APROBADOS POR LA ENTIDAD.

6. ANEXOS Y REGISTROS DE CALIDAD

7. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN

8. REGISTROS DE CALIDAD

<Código de los formatos utilizados para los registros de calidad, incluidos en el capítulo 6. Anexos y registros de calidad>